

**Pensiones Banorte Generali,
S. A. de C. V., Grupo Financiero
Banorte**

(Subsidiaria de Grupo Financiero
Banorte, S.A. de C.V.)

Estados financieros dictaminados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2005 y 2004, y Dictamen
de los auditores independientes del 27
de enero de 2006 (24 de febrero de
2006, respecto a la nota 2. III. f.)

**Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Banorte**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2005 y 2004

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Hemos examinado el balance general de Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte, (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otro contador público, quien en su dictamen de fecha 25 de febrero de 2005 expresó una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones especializadas en la práctica de los seguros para pensiones, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte, al 31 de diciembre de 2005, y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tomathsu

C.P.C. Fernando Noguera Conde

27 de enero de 2006 (24 de febrero de 2006, respecto a la nota 2. III. f.)

Estados Financieros

**Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Banorte**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

Activo	2005	2004
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$4,292,335,934	\$4,307,367,111
Empresas privadas:		
Tasa conocida	1,545,073,233	907,737,820
Renta variable	2,673,500	2,762,601
Valuación neta	729,030,480	685,178,477
Deudores por intereses	95,585,054	92,869,191
	<u>6,664,698,201</u>	<u>5,995,915,200</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	904,299	301,198
Disponibilidad - Caja y bancos	56,457,150	23,920,151
Deudores:		
Por primas	45,993,261	25,627,131
Préstamos al personal	116,967	527,319
Otros	16,957,192	8,701,914
(-) Estimación para castigos	(1,830,991)	
	<u>61,236,429</u>	<u>34,856,364</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo	1,195,687	1,547,891
Diversos	75,000	2,224
Gastos amortizables	2	2
(-) Amortización	(3)	(3)
	<u>1,270,686</u>	<u>1,550,114</u>
Suma del activo	<u>\$6,784,566,765</u>	<u>\$6,056,543,027</u>
Cuentas de orden:		
Pérdida fiscal por amortizar	\$288,139,107	\$449,159,101
Cuentas de registro	289,523,315	315,444,776

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes balances se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas, aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Director General
Dott. Luigi Sibelli

Subdirector de Contabilidad
C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez

Pasivo	2005	2004
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso – Vida	\$6,200,511,170	\$5,601,834,636
De obligaciones contractuales - Por siniestros y vencimientos	<u>13,507,407</u>	<u>9,253,612</u>
	<u>6,214,018,577</u>	<u>5,611,088,248</u>
De Previsión:		
Contingencia	124,010,223	112,036,692
Especiales	<u>110,128,495</u>	<u>87,894,372</u>
	<u>234,138,718</u>	<u>199,931,064</u>
	<u>6,448,157,295</u>	<u>5,811,019,312</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	<u>985,112</u>	<u>189,902</u>
Acreeedores – Diversos	<u>12,258,705</u>	<u>13,163,516</u>
	<u>12,258,705</u>	<u>13,163,516</u>
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de utilidades al personal	2,062,645	
Provisiones para el pago de impuestos		1,551
Otras obligaciones	<u>739,435</u>	<u>822,008</u>
	<u>2,802,080</u>	<u>823,559</u>
Suma del pasivo	<u>6,464,203,192</u>	<u>5,825,196,289</u>
Capital contable		
Capital o fondo social pagado	<u>191,470,260</u>	<u>191,470,260</u>
Reservas:		
Legal	9,201,160	503,421
Otras	<u>110,438,347</u>	<u>110,438,347</u>
	<u>119,639,507</u>	<u>110,941,768</u>
Déficit por valuación de acciones	(1,189,002)	
Resultados de ejercicios anteriores	(57,013,008)	(76,913,594)
Resultado del ejercicio	90,427,534	28,598,325
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(22,971,718)</u>	<u>(22,750,021)</u>
Suma del capital contable	<u>320,363,573</u>	<u>231,346,738</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$6,784,566,765</u>	<u>\$6,056,543,027</u>

Director de auditoría
C.P.C. David Guillén Zúñiga

**Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Primas:		
Primas emitidas	\$838,802,972	\$816,045,769
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(631,473,241)</u>	<u>(666,381,030)</u>
De retención devengadas	<u>207,329,731</u>	<u>149,664,739</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	9,410,904	7,440,405
Otros	<u>68,166,863</u>	<u>55,226,111</u>
	<u>77,577,767</u>	<u>62,666,516</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>375,292,166</u>	<u>335,858,370</u>
Pérdida técnica	<u>245,540,202</u>	<u>248,860,147</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	11,973,528	12,896,824
Otras reservas	<u>22,234,121</u>	<u>18,459,847</u>
	<u>34,207,649</u>	<u>31,356,671</u>
Pérdida bruta	<u>279,747,851</u>	<u>280,216,818</u>
(-) Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	21,521,360	17,946,523
Remuneraciones y prestaciones al personal	5,179,567	8,276,964
Depreciaciones y amortizaciones	<u>469,001</u>	<u>775,158</u>
	<u>27,169,928</u>	<u>26,998,645</u>
Pérdida de operación	<u>306,917,779</u>	<u>307,215,463</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	374,285,962	327,124,250
Por venta de inversiones	51,179,030	42,949,456
Por valuación de inversiones	184,617,355	253,031,238
Otros	4,852	41,991
(-) Resultado por posición monetaria	<u>(212,308,686)</u>	<u>(287,161,427)</u>
	<u>397,778,513</u>	<u>335,985,508</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades y participación en el resultado de subsidiaria	<u>90,860,734</u>	<u>28,770,045</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto sobre la renta	117,000	171,720
(-) Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	2,110,920	
Participación en el resultado de subsidiaria	<u>1,794,720</u>	
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 90,427,534</u>	<u>\$ 28,598,325</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Director General
Dott. Luigi Sibelli

Subdirector de contabilidad
C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez

Director de auditoria
C.P.C. David Guillén Zúñiga

**Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Banorte**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	Saldo al 1º de enero de 2004	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2004	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2005
		Aumento	Disminución		Aumento	Disminución	
Capital o fondo social pagado:							
Capital o fondo social	\$191,470,260			\$191,470,260			\$191,470,260
	191,470,260			191,470,260			191,470,260
Reservas:							
Legal	503,421			503,421	\$ 8,697,739		9,201,160
Otras	110,438,347			110,438,347			110,438,347
	110,941,768			110,941,768	8,697,739		119,639,507
Déficit por valuación de acciones						\$1,189,002	(1,189,002)
Resultados de ejercicios anteriores	(136,517,246)	\$59,603,652		(76,913,594)	28,598,325	8,697,739	(57,013,008)
Resultado del ejercicio	59,603,652	28,598,325	\$ 59,603,652	28,598,325	90,427,534	28,598,325	90,427,534
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(22,750,021)			(22,750,021)		221,697	(22,971,718)
Capital contable	<u>\$202,748,413</u>	<u>\$88,201,977</u>	<u>\$ 59,603,652</u>	<u>\$231,346,738</u>	<u>\$127,723,598</u>	<u>\$38,706,763</u>	<u>\$320,363,573</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Director General
Dott. Luigi Sibelli

Subdirector de Contabilidad
C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez

Director de auditoría
C.P.C. David Guillén Zúñiga

**Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Banorte**

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 90,427,534	\$ 28,598,325
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>469,001</u>	<u>775,158</u>
	90,896,535	29,373,483
Aumento ó (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	598,676,534	644,840,542
De obligaciones contractuales	4,253,795	2,703,644
De previsión	34,207,654	31,356,645
Reservas para obligaciones laborales al retiro	795,210	8,439
Acreedores	(904,811)	6,946,885
Otros pasivos	1,978,521	54,475
(Aumento) ó disminución de activos:		
Deudores	(26,380,065)	(22,186,221)
Otros activos	(189,573)	415,654
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>(603,101)</u>	<u>(17,622)</u>
Recursos generados por la operación	<u>702,730,699</u>	<u>693,495,924</u>
Financiamiento – Disminución en capital contable	<u>(1,410,699)</u>	<u>-</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(1,410,699)</u>	<u>-</u>
Inversión:		
Aumento en inversiones:		
Disponibilidades	32,536,999	22,657,872
Valores y operaciones con productos derivados	<u>668,783,001</u>	<u>670,838,052</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>701,320,000</u>	<u>693,495,924</u>
Inversiones y disponibilidades al principio del periodo	<u>6,019,835,351</u>	<u>5,326,339,427</u>
Inversiones y disponibilidades al final del periodo	<u>\$6,721,155,351</u>	<u>\$6,019,835,351</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobado por el consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Director General
Dott. Luigi Sibelli

Subdirector de Contabilidad
C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez

Director de auditoria
C.P.C. David Guillén Zúñiga

**Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Banorte**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)**

1. Actividades y entorno regulatorio

Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte (la “Compañía”) cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la “Ley”), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Compañía fue autorizada para formar parte de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. (GFNorte), en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones financieras. GFNorte posee el 51 % del capital social de la Compañía.

El objeto social de la Compañía es practicar el seguro de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, según se establece en la fracción I del artículo 8 de la Ley.

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión, deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se tienen sobrantes en la base neta de inversión por \$112,904,508 y \$145,461,823, respectivamente.

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo de garantía, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la SHCP y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Compañía y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía tiene un margen de solvencia por \$91,209,974 y \$108,932,999, respectivamente.

El 16 diciembre de 2005, la Compañía transfirió la totalidad de sus empleados (excepto el Director General) a sus empresas afiliadas Servicios Banorte Generali, S. A. de C. V. y Comercial Banorte Generali S.A. de C.V. respetándoles su antigüedad y derechos ganados, por lo que a partir de esa fecha, la Compañía recibe servicios administrativos y de operación de dichas afiliadas.

2. Bases de preparación de los estados financieros, diferencias con los principios de contabilidad y principales políticas contables

- I. **Bases de preparación de los estados financieros** - Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (los “Principios de Contabilidad”). La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando los resultados reales

pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- II. ***Diferencias con Principios de Contabilidad*** - Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión y los Principios de Contabilidad, son:
- La clasificación de las inversiones podría diferir con respecto a los criterios de clasificación establecidos en los Principios de Contabilidad.
 - Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren en lugar de diferirlos y amortizarse conforme las primas se devengan.
 - La reserva de contingencia constituye una segregación de utilidades para proteger a los asegurados de una contingencia mayor. De acuerdo con los Principios de Contabilidad, estas pérdidas debieran afectar los resultados del año en que ocurran.
 - El impuesto sobre la renta no es ajustado por los efectos en su cálculo de todas las partidas que se reconocen fiscal y contablemente en años distintos, como lo establece el boletín D-4, “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”.

En el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, las principales diferencias son las siguientes:

- Las partidas no monetarias se actualizan a partir del 31 de diciembre de 1990, y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones o generación de las partidas.
- De acuerdo con los Principios de Contabilidad, la reserva de previsión y la matemática de vida individual deben ser consideradas como partidas monetarias, dada su clasificación en el estado de situación financiera requerida por la Comisión.
- A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, (excepto por los incrementos de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños constituidos con anterioridad al 30 de junio de 2004) se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas el factor de ajuste del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) al cierre de cada mes.
- No se presenta un resultado integral de conformidad con los Principios de Contabilidad.
- La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difiere de lo que establecen los Principios de Contabilidad.

III. ***Principales políticas contables*** - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** – La Compañía reconoce los efectos de la inflación en los estados financieros y sus notas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Circular S-23.1, emitida por la Comisión el 25 de noviembre de 1998, los cuales se resumen como sigue:

1. Los estados financieros y sus notas están actualizados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo del cierre de ese año.
 2. Los estados de resultados se actualizan para reflejar pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005, utilizando el INPC del mes en que se realizan las transacciones que generan los ingresos, costos y gastos.
 3. Los cambios que se presentan en los estados de cambios en la situación financiera, se determinan por diferencia entre los distintos rubros de los balances generales inicial y final, expresados ambos en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005.
 4. Los otros activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
 5. Las reservas técnicas se presentan determinadas y actualizadas a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.
 6. El capital contable se actualiza desde el 31 de diciembre de 1990 y subsecuentemente desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.
 7. El resultado por posición monetaria, representa los efectos de la inflación en los activos o pasivos monetarios netos de la Compañía. Se calcula mediante la aplicación de factores derivados del INPC a la posición monetaria neta mensual y se aplica a los resultados del año. La ganancia se origina de mantener una posición monetaria pasiva neta y la pérdida de mantener una posición monetaria activa neta.
 8. La insuficiencia en la actualización del capital contable, se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la ganancia (o pérdida) por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en los valores específicos de los inmuebles comparado con el crecimiento general de la inflación calculado con el INPC, como consecuencia del cambio en el nivel específico de precios se incrementó por arriba (debajo) de la inflación.
- b. ***Inversiones en valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y capital, cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”) o no cotizados, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión el 28 de octubre de 2002, el tratamiento contable de las inversiones en valores se resume como sigue:

1. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los efectos por valuación se aplican a resultados, así como los rendimientos devengados conforme al método de costo amortizado, y se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados en bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En el caso de títulos no cotizados, para efectos de su valuación se tomará como precio de mercado el de instrumentos bursátiles similares.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de costo amortizado (interés imputado). No podrán exceder el equivalente a la porción a largo plazo de las reservas técnicas.

2. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base al precio de mercado según lo señalado en el punto 1. a) anterior, y se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación (sólo cotizados en Bolsa) - Los efectos por valuación se aplican a resultados.
 - b) Disponibles para su venta - Los no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable conforme al método de participación, siempre y cuando se cuente con estados financieros dictaminados de la emisora, o a su costo de adquisición. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa, se aplican al capital contable como superávit por valuación de acciones. La inversión en empresa subsidiaria se valúa aplicando el método de participación por lo que se reconoce la parte proporcional que corresponde a la Compañía de los resultados y del capital contable de esa empresa, a partir de la fecha en que se efectuó la inversión.
- c. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- d. **Provisiones** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- e. **Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades** - Se reconoce en los resultados del año que se causan con base en el resultado fiscal obtenido.
- f. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2006, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2005, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.
 - 1.) Reserva de riesgos en curso - La reserva de seguros de pensiones se calcula de acuerdo a procedimientos actuariales establecidos por la Comisión, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente aplicando al monto constitutivo de las pólizas vigentes y los beneficios adicionales establecidos en ellas, el incremento en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).

El IMSS publicó en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero de 2004 un Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, las cuales tiene por objeto incrementar en 11% las pensiones que recibían al 31 de diciembre de 2003, o las que se determinen si un trabajador se pensiona después de esa fecha, a los pensionados cuyo monto

de pensión sea menor a un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (SMGVDF), a los pensionados de 60 años o más con pensión igual o mayor a un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a los pensionados en orfandad y ascendencia, a los pensionados del seguro de riesgos de trabajo y edad de 60 años o más con cuantía de pensión equivalente a un SMGVDF o menor de esa cantidad y a las viudas cuya pensión sea igual o menor a 1.5 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, la Compañía adoptó las reglas emitidas por la Comisión en marzo de 2004, para registrar y valuar las reservas técnicas en función al 11% de incremento de las pensiones y las resoluciones recibidas en esas fechas. La adopción de estas reglas generó un incremento en las primas emitidas por la recepción de los nuevos montos constitutivos por \$173 millones aproximadamente, y un incremento en las reservas técnicas con cargo a los resultados del ejercicio por la misma cantidad.

2) Obligaciones contractuales:

- a. Siniestros - Los siniestros de pensiones, se registran en el momento en que se conocen. Su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas.
 - b. Primas en depósito - Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”), por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva, debido a que no se tiene la certeza oficialmente de que el caso pertenece a la Compañía.
- 3) Reserva de contingencia - El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática correspondiente.
- 4) Reservas especiales - Se constituye conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión, las reservas para fluctuación de inversiones se constituyen para hacer frente a posibles pérdidas derivadas de las variaciones de los valores en que se inviertan las reservas técnicas de pensiones; y la reserva matemática especial se constituye para posibles pérdidas por desviaciones en la mortalidad prevista en la tabla contemplada en la nota técnica.
- g. **Ingresos por primas** - Los ingresos por pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos.
 - h. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados en el momento en que se incurre.
 - i. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral a partir de 2005, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Otras revelaciones requeridas no son significativas. Hasta el 31 de diciembre de 2004, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se cargaban a los resultados cuando se tomaba la decisión de pagarlas

La Compañía retiene, administra y registra todos los activos del fondo de primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor.

- j. ***Administración integral de riesgos financieros*** - En cumplimiento con la Circular S-11.6 emitida por la Comisión el 5 de octubre de 2000, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos revisado y aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgo. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal.

El proceso de la administración integral de riesgos financieros tiene como objetivo el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas.

En materia de administración integral de riesgos se practicaron las siguientes medidas:

- 1) Se contrató a un experto independiente, para opinar sobre el desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con el Manual de Administración Integral de Riesgos, evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y otros puntos señalados por el lineamiento decimoséptimo de la Circular S-11.6 de la Comisión. Asimismo, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

Los informes resultantes se presentaron al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y una vez aprobados por éstos se entregaron a la Comisión el 30 de septiembre de 2005.

- 2) La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general de la Compañía.

Las políticas de la Administración de Riesgos de la Compañía, se encuentran en el Manual de Administración Integral de Riesgos, y reconocen distintos tipos de riesgos, siendo estos clasificados en: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal. El riesgo de mercado representa el efecto por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambios e índices de precios, entre otros. El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por incumplimiento de la contraparte en las operaciones pactadas. El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada de activos para hacer frente a las obligaciones de la Compañía. También implica la posibilidad de pérdida, derivada de la incapacidad de cubrir una posición mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El riesgo operativo se refiere a las fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. El riesgo legal representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las operaciones legales y administrativas aplicables.

La Compañía revisa su exposición a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, a través de un conjunto de procedimientos de control que incluyen la revisión mensual de la composición del portafolio de inversiones y la de sus contrapartes:

- i. Riesgo de mercado. Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de Simulación Histórica, dentro de un horizonte diario y con un nivel de confianza de 97.5% (una cola), aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación, así como los reportos. En adición, se consideran pruebas de

sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtest para estimar la funcionalidad del modelo.

- ii. Riesgo de crédito. Se determina la pérdida esperada de las emisiones, estimada en función de la calificación crediticia.
- iii. Riesgo de liquidez. Se determina como mínimo interno, un monto de liquidez del 20% y 60% adicional al requerido por la Comisión en la Circular S-11.2 (la cual establece que se consideran líquidos aquellos activos cuya amortización, redención o vencimiento sea a menos de un año, así como las acciones de alta bursatilidad y los cupones devengados y la parte por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo, y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo).

- 3) Los límites de exposición al riesgo autorizados por el Consejo de Administración y los niveles de riesgo identificados por el Área de Administración de Riesgos para este ejercicio, considerando la composición de la cartera de la Compañía al 31 de diciembre de 2005, fueron los siguientes:

	Nivel	Límite máximo
Riesgo de mercado (VaR) ¹	0.12%	0.35%
Riesgo de crédito (Pérdida esperada) ²	<u>0.45%</u>	<u>0.80%</u>
	Nivel	Límite mínimo
Riesgo de liquidez (Sobrante corto plazo) ³	<u>75.2%</u>	<u>20.0%</u>

1. VaR diario histórico, 641 observaciones, y nivel de confianza de 98.44 %.
2. Probabilidad de Incumplimiento promedio ponderada (gobierno federal supone 0%), y valor de recuperación = 0.
3. Definido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos con base en lo señalado en la Circular S-11.2 (Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas); cifras en millones de pesos. El mínimo (20%), es calculado como porcentaje adicional a las Reservas Técnicas de Corto Plazo.

Un experto independiente, en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 29 de septiembre de 2005, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 de junio de 2005, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

3. Inversiones en valores

De acuerdo con la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada el 28 de octubre de 2002, la información de la cartera de inversiones es la siguiente:

- a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2005	
		Valuación	Total
Inversiones gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 861,696,889	\$ 14,654,461	\$ 876,351,350
Para conservar al vencimiento	3,430,639,045	619,931,153	4,050,570,198
Empresas privadas:			

Para financiar la operación	121,481,573	30,799,767	152,281,340
Para conservar al vencimiento	1,423,591,660	63,040,137	1,486,631,797
Disponibles para su venta	<u>2,673,500</u>	<u>604,962</u>	<u>3,278,462</u>
	<u>\$ 5,840,082,667</u>	<u>\$729,030,480</u>	6,569,113,147
Deudores por intereses			<u>95,585,054</u>
Total			<u>\$6,664,698,201</u>

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2004	
		Valuación	Total
Inversiones gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 655,806,490	\$ 6,672,304	\$ 662,478,794
Para conservar al vencimiento	3,651,560,621	631,376,829	4,282,937,450
Empresas privadas:			
Para financiar la operación	451,943,871	41,654,711	493,598,582
Para conservar al vencimiento	455,793,949	5,474,633	461,268,582
Disponibles para su venta	2,762,601		2,762,601
	<u>\$ 5,217,867,532</u>	<u>\$685,178,477</u>	5,903,046,009
Deudores por intereses			<u>92,869,191</u>
Total			<u>\$ 5,995,915,200</u>

b. Con base al tipo de instrumento:

	2005	2004
Títulos de deuda		
Para financiar la operación	\$1,028,632,690	\$ 1,156,077,376
Para conservar al vencimiento	5,537,201,995	4,744,206,032
Títulos de capital		
Disponibles para su venta	3,278,462	2,762,601
	6,569,113,147	5,903,046,009
Deudores por intereses	95,585,054	92,869,191
	<u>\$6,664,698,201</u>	<u>\$5,995,915,200</u>

c. Con base a su vencimiento:

Clasificación	2005			
	Títulos de		Deudores por intereses	Total
	Deuda	Capital		
Corto plazo	\$ 428,830,455		\$10,151,856	\$ 438,982,311
Largo plazo	6,137,004,230	\$ 3,278,462	85,433,198	6,225,715,890
Total	<u>\$6,565,834,685</u>	<u>\$ 3,278,462</u>	<u>\$95,585,054</u>	<u>\$6,664,698,201</u>

Clasificación	2004			
	Títulos de		Deudores por intereses	Total
	Deuda	Capital		
Corto plazo	\$ 572,070,538		\$ 8,987,047	\$ 581,057,585
Largo plazo	5,328,212,870	\$ 2,762,601	83,882,144	5,414,857,615

Total	<u>\$ 5,900,283,408</u>	<u>\$ 2,762,601</u>	<u>\$92,869,191</u>	<u>\$5,995,915,200</u>
-------	-------------------------	---------------------	---------------------	------------------------

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

4. Mobiliario y equipo

	2005	2004
Muebles y enseres	\$ 2,470,479	\$ 2,470,639
Equipo de transporte	904,965	970,799
Equipo de cómputo	<u>10,627,288</u>	<u>10,588,703</u>
	14,002,732	14,030,141
Depreciación	<u>(12,807,045)</u>	<u>(12,482,250)</u>
Total	<u>\$ 1,195,687</u>	<u>\$ 1,547,891</u>

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con partes relacionadas son:

	2005	2004
Inversiones en valores y cuentas de cheques		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$ 56,452,252	\$ 23,920,151
Inversiones en valores en custodia		
Casa de Bolsa Banorte, S.A., Grupo Financiero Banorte	6,363,116,413	5,993,152,597
Primas emitidas por cobrar		
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.	-	6,193

Las principales transacciones por servicios recibidos con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron con:

	2005	2004
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$ 223,099	\$ 139,127
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	41,859,880	31,946,415
Finanzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	38,506	1,012
Comercial Banorte Generali, S.A. de C.V.	8,520,350	8,646,239
Servicios Banorte Generali, S.A. de C.V.	<u>8,781,273</u>	<u>7,512,540</u>
Total gastos por servicios recibidos	<u>\$59,423,108</u>	<u>\$48,245,333</u>

6. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.
- b. Diferencias en impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía ante las autoridades fiscales y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

7. Comisiones contingentes

En el ejercicio 2005, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios, personas físicas. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,529,097 representando el 0.18 % de la prima emitida por la Compañía en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de pensiones de la Compañía adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

8. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 112,400 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, integrado como sigue:

	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "A" Clase I	57,324	\$ 57,324,000
Acciones Serie "B" Clase I	<u>55,076</u>	<u>55,076,000</u>
Acciones suscritas	<u>112,400</u>	112,400,000
Actualización a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005		<u>79,070,260</u>
Capital social pagado		<u><u>\$191,470,260</u></u>

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El 51% de las acciones (Serie "A") solo pueden ser adquiridas, en caso de ser parte de un Grupo Financiero, por la sociedad controladora constituida conforme a lo estipulado en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras. El 49% de las acciones (Serie B) son de suscripción libre. El capital social se clasifica para efectos de identificación en acciones Clase I, que representará el capital fijo y las acciones Clase II, representativas de la porción variable.

De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Compañía, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casa de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular,

administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para regular las agrupaciones financieras.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la sociedad.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año, el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2005, el capital mínimo pagado requerido a la Compañía ascendió a \$101,850,896, el cual está adecuadamente cubierto.

En asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2005, se incrementó la reserva legal con un importe de \$2,837,446 (\$2,767,596 pesos históricos), mediante el traspaso de utilidades acumuladas, la cual fue registrada contablemente en marzo del 2005.

En asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril del 2004, se incrementó la reserva legal con un importe de \$5,860,293 (\$5,483,476 pesos históricos), mediante el traspaso de utilidades acumuladas.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital pagado.

La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, su importe asciende a \$9,201,160 y \$503,421, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente. En el año de 2004 la tasa fue el 33%, se reduce la tasa del ISR al 30% para el año 2005 y se reducirá en un punto porcentual en cada año, hasta llegar al 28% a partir del 2007 en adelante. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

De acuerdo con la Ley, la Compañía no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes de capital mínimo o de capital mínimo de garantía; tampoco podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya con la revisión de los estados financieros adjuntos, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunique observaciones a los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2005	2004
Cuenta de capital de aportación	<u>\$301,908,607</u>	<u>\$301,908,607</u>

Al 31 de diciembre de 2005, existen aportaciones para futuros aumentos de capital por \$110,438,347, que están en proceso de ser aprobadas por la Asamblea de Accionistas y se presentan en el rubro de “Otras reservas” dentro del balance general.

9. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía está sujeta al pago de impuesto sobre la renta (“ISR”) y al impuesto al activo (“IMPAC”). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual de la inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria, y a partir de 2005, conforme a las modificaciones a las leyes del ISR e IMPAC publicadas el 1° de diciembre de 2004 aplicables a partir del 2005, se reduce la tasa de ISR al 30% para el año 2005, a 29% en el 2006 y a 28% de 2007 en adelante (la tasa en 2004 fue el 33%).

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de activos no afectos a la intermediación financiera. Se consideran activos no afectos los activos fijos, los terrenos, los gastos y cargos diferidos que no respalden obligaciones con terceros resultantes del desarrollo de la actividad de intermediación financiera, de conformidad con

la legislación aplicable. Solo se podrá deducir del valor del activo, las deudas contratadas para la adquisición de los activos antes mencionados y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año; cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en el que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, la Compañía causó IMPAC, el cual está registrado en el estado de resultados como “Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta” por así disponerlo la Comisión.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, la Compañía había generado para efectos fiscales, una ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria por un importe de \$304,996,910, la cual se acumularía como ingreso fiscal en los ejercicios siguientes, en la medida en que la Compañía vendiera sus activos no monetarios hasta por un monto similar al costo fiscal de los mismos según el artículo 53-A vigente hasta esa fecha. De acuerdo con las modificaciones a la LISR para 2002, este importe debe disminuirse hasta agotarlo del ajuste anual por inflación deducible de ejercicios posteriores o del costo de los activos no financieros cuando estos se enajenen.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía utilizó \$96,533,918 y \$49,029,626 respectivamente, de pérdidas fiscales por amortizar de años anteriores para compensar contra la utilidad fiscal de esos años, generando un beneficio por reducción de ISR por \$28,960,175 y \$16,179,777, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía tiene pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar e IMPAC por recuperar, las pérdidas, conforme a la Ley del ISR en vigor, podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes de aquel en que ocurrieron; dichas pérdidas son susceptibles de actualización y los excesos de IMPAC sobre ISR de un ejercicio podrán ser recuperados al valor presente en un lapso de 10 años, los años de vencimiento y sus montos actualizados se muestra a continuación:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables	IMPAC recuperable
2010	\$112,442,081	
2011	171,743,294	\$ 29,532
2012	3,953,732	147,521
2013		137,198
2014		126,893
2015		96,615
	<u>\$288,139,107</u>	<u>\$537,759</u>

La participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Para el cálculo de este concepto no se consideran los efectos de la inflación para efectos fiscales. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 la Compañía causó \$496,554, de PTU. Asimismo, registró PTU de ejercicios anteriores por \$1,614,366 correspondientes a diferencias en el criterio utilizado en esos ejercicios para determinar la PTU.

10. Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de mayo de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C (“IMCP”) efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), en congruencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolla un organismo independiente. Asimismo, los boletines de principios de contabilidad generalmente aceptados (“PCGA”) y circulares emitidos por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF), y definió que las NIF se conforman de las propias NIF y las Interpretaciones a las NIF que emita, de los boletines de PCGA que no hayan sido

modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

El CINIF estableció como uno de sus objetivos fundamentales, avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera nivel internacional, por lo que inició sus trabajos con la revisión de los conceptos teóricos contenidos en los PCGA, y estableció el Marco Conceptual (“MC”) destinado a servir como sustento para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de aspectos que surgen en la práctica contable. El MC está constituido por ocho normas de información financiera que integran la serie NIF-A; dicha serie, junto con la NIF B-1, fueron promulgadas el 31 de octubre 2005 y sus disposiciones entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2006, y dejan sin efecto los boletines de la serie A de los PCGA. Las NIF que han sido promulgadas, son:

NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera.

NIF A-2 Postulados básicos.

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financiero.

NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros.

NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros.

NIF A-6 Reconocimiento y valuación.

NIF A-7 Presentación y revelación.

NIF A-8 Supletoriedad.

NIF B-1 Cambios contables.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF A-3, Incluye, en adición al estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujo de efectivo el cual deberá emitirse cuando lo establezcan las normas particulares. La NIF A-5, incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; los no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no. NIF A-7, Presentación y revelación. Requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los estados financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en los estados financieros, la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y el o los nombres de funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión. La NIF B-1, establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los estados financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *

